



DECRETO EXENTO N° 3597/
RETIRO,
VISTOS: 10 DIC. 2019

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

10 DIC 2019

OFICINA DE PARTES

1°.- El Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.dic.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.

2°.- Cotización de JAVIER PINILLA PIFFAUT RUT N° 7.032.008-8, por 08 tablonos de 4x8 impregnados en 4 mts.

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de contar 08 tablonos de 4x8 impregnados en 4 mts, para reparación de puente en el Sector de Las Rosas.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de JAVIER PINILLA PIFFAUT RUT N° 7.032.008-8 de proveer de 08 tablonos de 4x8 impregnados en 4 mts, de acuerdo a cotización adjunta.

DECRETO:

1°.- ADQUIERASE, al Proveedor JAVIER PINILLA PIFFAUT RUT N° 7.032.008-8 por 08 tablonos de 4x8 impregnados en 4 mts., vía trato directo, por un valor de \$190.400.- IVA Incluido.

2°.- EFECTUESE, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo a Sr. JAVIER PINILLA PIFFAUT RUT N° 7.032.008-8 por 08 tablonos de 4x8 impregnados en 4 mts, por un valor de \$190.400.- IVA Incluido.

3°.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al ítem 31.02.004.003, "Reparac. Mejoramiento y Habilit. Caminos Comunales", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$190.400.- IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE (S) DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y
Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Adquisiciones
 - Adm. y Finanzas
 - Control Interno
 - Archivo Admun. /
- RRP/JII/GBT/yyv

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

10 DIC 2019

OFICINA DE PARTES

REGISTRADO
MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
10 DIC 2012
OFICINA DE PARTES

10 DIC 2012



OFICINA DE PARTES
10 DIC 2012
RESPONDIDO
COMUNA DE RETIRO
MUNICIPALIDAD